



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



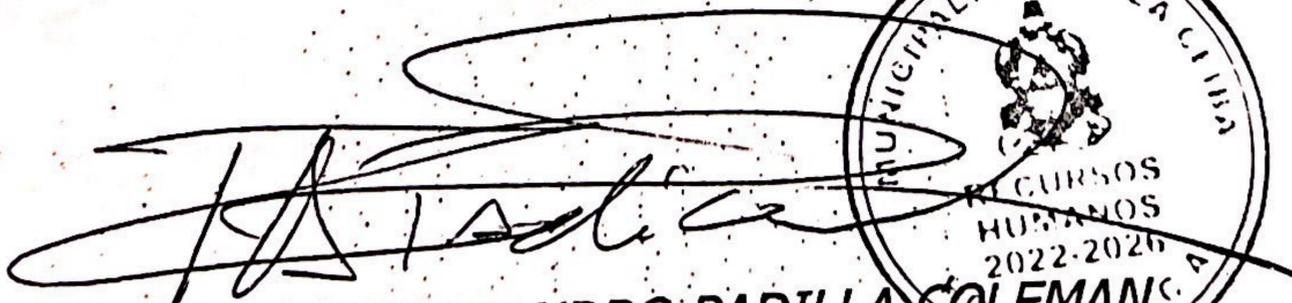
## CIRCULAR

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO CON VEHICULOS ASIGNADOS.**

En cumplimiento con el ACUERDO NUMERO 303(ART. No.22) DEL 24 DE ABRIL DE 1981, REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO, USO, CIRCULACION Y CONTROL DE LOS AUTOMOVILES PROPIEDAD DEL ESTADO; se les solicita, que todos los vehículos que estén programados para realizar trabajos especiales en la Semana del 03 al 09 de abril/2023(Semana Santa) deben, previo a su circulación, solicitar **AUTORIZACION DEL SEÑOR ALCALDE**, y así evitar ser sancionados con una multa de Lps. 25,000.00

Esperamos que estas instrucciones sean acatadas con diligencia y responsabilidad.

La Ceiba, 24 de marzo del 2023.

  
Licdo. ROBERTO ALEJANDRO PADILLA COLEMAN  
Gerente de Recursos Humanos





# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



## CIRCULAR

**A TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.**

SE LES COMUNICA QUE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA, ESTIPULADA EN EL CALENDARIO NACIONAL EN LOS DIAS DEL 03 AL 07 DE ABRIL DE AÑO 2023, SE LES ESTARA CONCEDIENDO ASUETO LOS DIAS:

- **LUNES 03, MARTES 04, MIERCOLES 05, JUEVES 06 Y VIERNES 07 DE ABRIL/2023,**

ACLARANDO QUE LOS DIAS LUNES 03, MARTES 04 Y MIERCOLES 05 DE ABRIL/2023, CORREN A CUENTA DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO 2023.

SE EXCEPTUAN, POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LOS DEPARTAMENTOS DE: POLICIA Y SEGURIDAD, JUSTICIA, MERCADOS, CEMENTERIOS, SERVICIOS PUBLICOS, TURISMO, INGENIERIA, OMASAN, DIEM, Y CODEM; QUIENES PROGRAMARAN SUS LABORES DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES QUE SE PRESENTEN, DEBIENDO INSTRUIR A SU PERSONAL QUE POSTERIORMENTE SE LES RETRIBUIRA CON DIAS COMPENSATORIOS.

ESPERAMOS QUE DISFRUTEN EN FAMILIA ESTE TIEMPO DE REFLEXION ESPIRITUAL.

LA CEIBA, 29 DE MARZO DEL 2023.



ING. ROBERTO ALEJANDRO PADILLA COLEMAN  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Vo.Bo. ING. ALEJANDRO A. CANELAS  
ALCALDE POR LEY

